



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL  
**11 NOV. 2025 18:19:00**  
**Entrada 88523**

## PNL (Extranjería)

Competencia  
Subcompetencia  
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara  
Control e información  
161-Proposición no de Ley en  
Comisión.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ  
Portavoz adjunto

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a iniciativa de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de ley relativa a la protección de los derechos de las personas migradas frente al negocio ilegal de las citas de extranjería**, para su debate en la Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

### Exposición de motivos

En los últimos años, el Estado español ha visto el surgimiento de un mercado ilegal para conseguir turnos y citas relacionadas con trámites de extranjería. Este fenómeno incluye redes que utilizan *bots* para acaparar espacios en las agendas oficiales, intermediarios que revenden esos espacios en plataformas públicas como Wallapop, Telegram y WhatsApp, y oficinas de gestión que actúan como intermediarios entre las víctimas y las estafas. Las cifras de detenciones y operaciones policiales indican que no se trata de un problema aislado: se han desarticulado redes entre 2023 y 2025 y se han llevado a cabo detenciones masivas por el bloqueo del sistema y la reventa.

Repasemos a continuación cómo operan estas mafias:

- *Bots* y bloqueos informáticos: Se trata de programas automáticos que aprovechan las citas recién disponibles en los sistemas de gestión y las ocupan en cuestión de segundos, dejando a las personas reales sin la posibilidad de conseguir un turno.
- Reventa y publicación pública: Los espacios que se obtienen se venden a precios que varían desde 50 euros hasta 1.500 euros, dependiendo de la urgencia del trámite (como la renovación de permisos, citas de asilo o huellas). En algunos casos, se pueden encontrar anuncios en Wallapop y otras redes sociales.
- Redes organizadas: Existen estructuras que combinan *hackers*, intermediarios y gestores (a veces con acceso a información administrativa) que sistematizan la estafa, ofreciendo incluso trámites completos por miles de euros. Las operaciones policiales han intervenido y detenido a miembros de estas redes.

¿Cuál es el impacto real sobre las personas migradas?

- Riesgo de quedarse sin papeles y sin trabajo: La dificultad para conseguir citas a tiempo para renovar permisos puede llevar a la pérdida de empleo, a la imposibilidad de acceder a prestaciones y a una mayor vulnerabilidad frente a sanciones o expulsiones. Muchas víctimas han relatado haber pagado para evitar quedarse sin trabajo.

- Exclusión por barreras digitales y lingüísticas: Muchas personas migradas no dominan las plataformas digitales, no tienen tiempo para la “caza de turnos” o no pueden desplazarse a oficinas físicas que les resultan inaccesibles.

En este contexto, el Estado no puede mirar a otra parte. Cuando el diseño y la gestión de un servicio público generan una barrera tan evidente que se convierte en materia prima para mafias, hablamos de un fallo institucional. La Administración pública tiene la obligación de garantizar el acceso igualitario a los servicios y la tutela efectiva de los derechos (incluido el derecho a la documentación y al trabajo). No es solo eficiencia administrativa: es justicia social. Las soluciones deben ser públicas, no mercadearse en el mercado negro.

Por ello, desde los colectivos que defienden los derechos de las personas migradas se reclama la puesta en marcha de medidas como las siguientes:

- Refuerzo inmediato de recursos humanos y horarios: más personal en Oficinas de Extranjería, Policía y comisarías; ampliación de turnos y presencia territorial (más puntos para toma de huellas), para que la oferta de citas deje de ser estructuralmente escasa. (Hay iniciativas provinciales que multiplicaron las citas diarias; ese modelo debe generalizarse).
- Protección técnica contra *bots* y fraude: auditorías de seguridad, sistemas anti-*bot* robustos, límite por IP y por usuario real, y trazabilidad en la generación de citas. Las detenciones por uso de *bots* muestran que esto puede desarticularse si se actúa tecnológicamente.
- Regulación y control de intermediarios: prohibir la reventa mercantil de citas y sancionar administrativa y penalmente a quienes se lucren; exigir a despachos y gestores transparencia y registro público de encargos.
- Canales accesibles y gratuitos de ayuda: líneas telefónicas con atención en varios idiomas, ventanillas presenciales prioritarias para casos urgentes (pérdida de empleo, renovaciones inmediatas), y asistencia jurídica gratuita en denuncias por estafa.
- Sanción ejemplar y coordinación policial: perseguir a las redes (investigación tecnológica, cooperación con EUROPOL si procede), y perseguir no solo a los “hombres de la calle”, sino a los cabecillas y a quienes emplean el acceso fraudulento a sistemas. Las operaciones policiales ya ejecutadas muestran que la estructura existe y puede atacarse.
- Transparencia y datos públicos: paneles municipales o estatales que muestren tiempos medios de espera, número de citas disponibles y plazas liberadas semanalmente; así se reduce la opacidad que alimenta el mercado negro.
- Simplificación administrativa: reducir trámites irrelevantes, ampliar plazos razonables de renovación en situaciones de saturación del sistema, y reconocer situaciones documentales mientras se resuelve el problema técnico (presunción de buena fe),

llegando a aprobar el silencio administrativo positivo en favor del solicitante en el plazo que se determine.

No es aceptable que la necesidad de una persona migrada por regularizar su situación se convierta en negocio para mafias. Lo que estamos viendo es la consecuencia lógica de austeridad administrativa, sistemas informáticos insuficientes y una gestión que prioriza trámites por volumen sin garantizar equidad. Exigimos un Estado que recupere la soberanía del servicio público: más recursos, mejores sistemas, controles reales y sanciones contundentes. No queremos que la desesperación se convierta en una tarifa más en el mercado negro: queremos justicia, derechos y oficinas que funcionen para todas las personas, sin intermediarios explotadores.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a iniciativa de Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar con la puesta en marcha de forma inmediata de medidas para erradicar el mercado ilegal de consecución de turnos y citas relacionadas con los trámites de extranjería y para proteger los derechos de las personas migradas a acceder a la administración para regularizar su situación. Entre dichas medidas se incluirán las siguientes:

- 1) continuar con el refuerzo inmediato de recursos humanos y ampliación de horarios,
- 2) protección tecnológica contra *bots* y fraude,
- 3) creación de un mecanismo de control específico de la reventa de citas, coordinación policial para perseguir las redes mafiosas y garantizar la aplicación de la sanciones y penas previstas en la normativa vigente,
- 4) líneas telefónicas con atención en varios idiomas, ventanillas presenciales prioritarias para casos urgentes y asistencia jurídica gratuita en denuncias por estafa,
- 5) ampliación de la transparencia y publicidad de la información para acabar con la opacidad de la que viven las mafias,
- 6) simplificación administrativa y ampliación de plazos para evitar situaciones de saturación del sistema, incluyendo el silencio administrativo positivo en favor del solicitante en el plazo que se determine.»

Palacio del Congreso, 11 de noviembre de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Portavoz adjunto